

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que se encuentra pendiente de ordenar su archivo, toda vez que el trámite se encuentra agotado. Sírvase proveer. Salamina, 23 de febrero de 2021.

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO
Salamina, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: DEYFAN ECHEVERRI MONCADA
Demandado: NIDIA RIVERA LÓPEZ.
Rad: 1765331120012020-000006-00

Visto el informe de secretaría que antecede, se dispone el archivo del proceso. Cancélese su Radicación.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

Firmado Por:

JUAN CARLOS ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL
CIRCUITO SALAMINA

Este documento fue
firma electrónica y cuenta
validez jurídica, conforme a
la Ley 527/99 y el decreto
2364/12

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SALAMINA – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 23 del 24/02/2021

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

ZULUAGA

DEL

generado con
con plena
lo dispuesto en
reglamentario

Código de verificación:

b1ea5357808a8e240c461c41adb2ba14fb82be9c92a6f5c35c106e5f345b549f

Documento generado en 23/02/2021 05:49:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>